

CEOE rebaja al 2,7% las previsiones de crecimiento para el próximo año

INFORME SOBRE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA/ La patronal advierte de que la “incertidumbre política” y un “freno notable” de las reformas estructurales pueden ralentizar el PIB en 2016 más de lo previsto.

M.Valverde. Madrid

La patronal CEOE pisó ayer el freno al optimismo del Gobierno para el próximo año, e introdujo algunos matices en las previsiones. En su *Informe trimestral sobre la economía española*, los empresarios esperan, para 2016, “una cierta moderación del Producto Interior Bruto (PIB)”, con un crecimiento del 2,7%. Es decir, tres décimas menos que la previsión del Gobierno.

Incluso, la organización de Juan Rosell advierte de “que estas previsiones están sujetas a riesgos, la mayor parte de ellos a la baja”. Es decir, que todavía la desaceleración en 2016 podría ser mayor si se plasman estas amenazas.

Sobre todo, “en clave nacional –dice la CEOE– los riesgos provienen de la incertidumbre política y los efectos que pudiera tener un menor impulso, o un freno notable, del proceso de reformas estructurales”.

Los empresarios aluden así, sin mencionarlo explícitamente, el riesgo de que pueda formarse un Gobierno con un pacto de la izquierda. Es necesario recordar que tanto el PSOE como Podemos han anunciado que, si ganan las elecciones, derogarán muchas de las profundas reformas que ha hecho el Gobierno del PP en esta legislatura. Por ejemplo, las del mercado laboral, las de las pensiones; la reestructuración fiscal o la



El presidente de la CEOE, Juan Rosell.

La patronal apunta “retos importantes”, como rebajar el déficit público y el nivel de desempleo

modificación de la educación.

Junto a estos factores que pueden moderar la evolución económica en 2016, la patronal advierte también “otros riesgos a la baja” internos, como un incremento del gasto público, “lo que pudiera conllevar mayores déficits públicos”. Entre las amenazas ex-

teriores para la economía española CEOE cita “que se acentúe la inestabilidad política entre Europa, Rusia y Oriente Próximo, y en los mercados emergentes”. La patronal observa también para el año que viene un riesgo de “repunte acusado del precio del petróleo, que afectaría tanto a la renta disponible como al saldo comercial en España”. Todo ello, pese a que el precio del barril de Brent bajó ayer de los 35 dólares. Es decir, a la altura de 2008, en el comienzo de la crisis económica. Hechas estas conside-

LA RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA

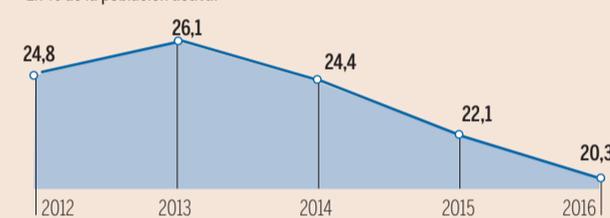
> PIB

Tasa de variación anual, en porcentaje.



> Tasa de paro

En % de la población activa.



Fuente: CEOE

Infografía Expansión

raciones para 2016, con los riesgos a la baja de las previsiones, la patronal se muestra más optimista para este mismo año. Los empresarios estiman que la economía crecerá un 3,2%, una décima menos que el cálculo del Gobierno.

La CEOE observa que gracias al consumo de las familias la desaceleración que se había previsto para el segundo trimestre del año “está siendo menor de la prevista”. Así, calcula que en el cuarto trimestre el PIB crecerá entre un 0,7% y un 0,8%. Todo ello hará posible que el empleo crezca

a un ritmo del 3% anual, igual que lo previsto por el Gobierno. “Magnitudes no vistas [tanto en el PIB como en el empleo] desde 2007 y que vuelven a situar a España entre el grupo de países con mayor dinamismo dentro de Europa”, dice la CEOE.

Bien es verdad que los empresarios señalan como “retos importantes de la economía española”, la tasa media anual del 22% de la población activa, y el déficit público. La patronal señala la “incertidumbre” de que se cumpla el 4,2% del PIB este año.

Fitch alerta contra un Gobierno con los “radicales” tras el 20-D

B. García. Madrid

La agencia de calificación Fitch advirtió ayer del impacto negativo que tendría en España un gobierno débil apoyado en partidos radicales, después de las elecciones generales del próximo domingo. Las consecuencias serían, a tenor de la entidad, un retroceso en las reformas asumidas y mayores desequilibrios en el déficit público.

“Las encuestas sugieren que el próximo gobierno será probablemente una administración de centro derecha en minoría”, señala Fitch. Pero “en un escenario adverso, un gobierno débil que se apoye en otros partidos radicales podrían conllevar un retroceso de reformas previas y un desequilibrio fiscal adicional”. Este resultado, en definitiva, podría “dañar la confianza económica en la sostenibilidad de la recuperación y colocar España fuera de su senda de crecimiento actual”.

Este riesgo político se suma al independentismo. “La tensión entre el Gobierno central y Cataluña probablemente persistirá y podría escalar en 2016”, indica Fitch. La declaración de ruptura del pasado 9 de noviembre “ha elevado la apuesta” de los independentistas. A pesar de que la entidad valora como posibilidad que la situación se desenrede tras el 20-D, se muestra “sorprendida” de “cómo el partido de izquierda radical CUP ha sido capaz de influenciar la postura del Gobierno autonómico con Madrid”.

Carmena embarga bienes a la Comunidad por 27 millones de euros

B. García. Madrid

Las tensiones entre el Ayuntamiento de Madrid, liderado por Manuela Carmena, y la Comunidad de Madrid cada vez son más frecuentes y más graves. El último episodio de estos encontronazos es un embargo de bienes por parte del consistorio al Ejecutivo regional, por el impago, a su juicio, de una deuda no liquidada de 171,5 millones de euros. Ésta es la cifra que ayer ofreció el concejal de Hacienda de la capital, Carlos Sánchez-Mato.

El embargo de bienes asciendo, dijo ayer Sánchez-Mato, a 26,5 millones de euros. El origen de la disputa se remonta a 2008 cuando el Ayuntamiento de Madrid aprobó una tasa por el traslado y depósito de vehículos, que eran almacenados tras su movilización en los depósitos del consistorio. El Ayuntamiento optó por declarar sujeto pasivo del depósito de los vehículos a la Comunidad, por tener las competencias de Justicia. Esta deuda supone 120 millones de euros.

La Comunidad interpuso un recurso contencioso-administrativo contra la ordenanza fiscal, y el Tribunal Superior de Justicia de Madrid la declaró nula el 6 de octubre de 2009. El consistorio interpuso recurso de casación ante el Supremo, que en 2012 desestimó la reclamación del Gobierno local.

En ese momento, el consistorio canceló la tasa aprobada, pero no anuló las cantidades que habían sido ya reclamadas y liquidadas a la Comunidad de Madrid, como dere-

chos pendientes de cobro. Las cantidades que se solicitaban correspondían al período 2008-2012 y el consistorio las reclamó por la vía de apremio en 2014. El Ejecutivo regional decidió no abonarlas e interpuso de nuevo recurso ante el TSJ, pendiente de resolución, tal y como señaló el equipo de Cristina Cifuentes ayer en un comunicado.

El Ayuntamiento de Madrid señala que las administraciones públicas le deben 226 millones, de los que 171 corresponden a la Comuni-



Manuela Carmena.



Cristina Cifuentes.

dad. Además de la tasa mencionada, por 120 millones, el consistorio reclama 12 millones por la plusvalía municipal generada sobre la venta de viviendas sociales del Ivima,

que la Comunidad asegura que están exentas. Además reclama 28 millones por el IBI de edificios públicos, y otros 8 millones por deudas de los hospitales públicos.